



ALCALDIA

AUTORIZA CONTRATACION DE JUEGOS DE ENTRETENCIÓN PARA ACTIVIDAD PLAYERA EN PUNTA DE CHOROS.

LA HIGUERA, 08 ENE. 2014

**VISTOS :**

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Artículo 10, N°8, del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

**CONSIDERANDO :**

- 1).- La necesidad de regularizar la contratación de los servicios de entretención para Actividades de verano 2014 en la Playa Las Barrancas de la localidad de Punta de Choros, Comuna de La Higuera;
- 2).- Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 3).-Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;

**DECRETO EXENTO :** 000033 /

**DECRETO**

- 1) Autorícese la regularización de la contratación del servicio por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Entretención actividades de verano 2014" al proveedor **RODRIGO ROJAS PARRA, R.U.T.:** , por un monto de \$ 400.000.- IVA incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 011 denominada "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**

  
MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN  
ALCALDE DE LA HIGUERA

**Distribución :**

- 1.- c.c. Factura
  - 2.- c.c. Adquisiciones
  - 3.- c.c. Secretaría Municipal
- YGO/DA/pcha.